

ACTA NÚMERO OCHO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA. En la ciudad de San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del día veintidós de febrero de dos mil diecisiete; en las oficinas de la Autoridad Marítima Portuaria, situadas en Calle Número 2, Casa Número 127, entre la Calle Loma Linda y Calle La Mascota, Colonia San Benito; con el objeto de celebrar sesión del Consejo Directivo, están presentes el **capitán de navío DEM licenciado René Ernesto Hernández Osegueda**, director presidente, quien preside la sesión; **licenciada Jeny Roxana Alvarado de Arias**, directora propietaria; **licenciado Carlos Mauricio Burgos Amaya**, director propietario; **licenciado Marco Tulio Orellana Vides**, director propietario; **ingeniero Roberto Arístides Castellón Murcia**, director propietario; **ingeniero Mauricio Ernesto Velásquez Soriano**, director suplente; **licenciada Tatiana Elizabeth Zaldívar de Baires**, directora suplente. **I) ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se verificó el quórum y se aprobó la agenda que se desarrolla a continuación. **II) INFORME DEL CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD.** El licenciado Isaac Arévalo, dio a conocer el Centro de Operaciones de Seguridad que se ha desarrollado dentro de las instalaciones de la AMP con una serie de cámaras y pantallas que permiten tener un control visual en tiempo real de las operaciones y actividades tanto de los puertos industriales, comerciales y artesanales donde se encuentran delegaciones de la AMP y de las actividades realizadas dentro de las delegaciones, así como registrar cualquier tipo de incidente o hecho particular dentro de las mismas, lo cual será un apoyo para los informes de seguridad de la navegación y monitoreo de arribo de cruceros, mareas y alertas de tsunami entre otros. Los señores directores se dieron por enterados. **III) JORNADA DE CERTIFICACIÓN CASA POR CASA.** El licenciado Duglas Flores, en su calidad de encargado de Delegaciones, se refirió al proyecto denominado Jornada de Certificación Casa por Casa, que se desarrollará del 6 al 10 de marzo de 2017, en las comunidades Güisquil, Punta Jocote, Campo Villalta y Playa El Conchal, ubicadas en el departamento de La Unión. Los objetivos principales del proyecto son: a) acercar los servicios de la AMP a la población de pescadores artesanales de la zona; b) entregar los documentos inscritos de identificación de sus embarcaciones y Gente de Mar; c) identificar lugares que puedan servir como zonas comunes para posteriores entregas de zarpes. Para el desarrollo de las actividades anteriores solicita se le apruebe un presupuesto de \$ 662.00. **RESOLUCIÓN No. 28/2017.** Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Aprobar un presupuesto de \$662.00 solicitado para la realización de la Jornada de Certificación Casa por Casa, que se desarrollará del 6 al 10 de marzo de 2017, en las comunidades Güisquil, Punta Jocote, Campo Villalta y Playa El Conchal, del

departamento de La Unión. **b)** Entregar el dinero presupuestado al Licenciado Duglas Flores, en su calidad de Encargado de Delegaciones, quien deberá liquidarlo dentro de los diez días hábiles posteriores a la finalización del proyecto. **IV) MODIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMA UEP.** El señor presidente del Consejo Directivo capitán de navío René Ernesto Hernández Osegueda, informó que se ha recibido comunicación por parte de la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda, en la que informan que no es posible validar el nombramiento de la licenciada Flor de María de Rivas, para cumplir las funciones de la Unidad Ejecutora de Programa (UEP), hecho mediante la resolución 08/2017 de fecha 20 de enero 2017, ya que han señalado que ese nombramiento no cumple con los lineamientos establecidos en el Acuerdo Ejecutivo N° 1286, debido a que la Unidad de Operaciones debe estar involucrada directamente con el proceso productivo de los bienes y servicios que entrega la Institución a través del Programa Presupuestario (PP), por lo que de acuerdo al Organigrama de la AMP, son la Gerencia Marítima y la Gerencia Portuaria las que debieran asumir la responsabilidad, concluyendo que deben realizarse los ajustes correspondientes y remitir una nueva propuesta para su validación. **RESOLUCIÓN No. 29/2017.** Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** **a)** Dejar sin efecto el nombramiento de la licenciada Flor de María de Rivas, para cumplir las funciones de la Unidad Ejecutora de Programa (UEP), hecho en la resolución 08/2017 de fecha 20 de enero 2017. **b)** Nombrar al ingeniero Osvaldo Ortiz Sibrián, en su calidad de gerente portuario, como enlace con el Ministerio de Hacienda, para cumplir funciones de la Unidad Ejecutora de Programa UEP. **V) RESUMEN DE RESULTADOS DE AUDITORIA FINANCIERA.** El señor presidente del Consejo Directivo capitán de navío René Ernesto Hernández Osegueda, dio a conocer la resolución emitida por la Corte de Cuentas de la República, respecto del expediente EXP DJ-164/2016, en el que se estaba analizando la auditoría financiera de la Autoridad Marítima Portuaria correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, en la que se declaró exento de responsabilidad administrativa y patrimonial al director presidente del Consejo Directivo, en relación al Informe de Auditoría del periodo mencionado, destacando que en el resumen de resultados se mencionaba como un dictamen limpio y sin condiciones para reportar. Los señores directores se dieron por enterados. **VI) DONACIÓN A LA CASA DE LA CULTURA ACAJUTLA.** El señor presidente del Consejo Directivo capitán de navío René Ernesto Hernández Osegueda, se refirió a la solicitud hecha a la AMP por parte de la Casa de la Cultura y la Convivencia de Acajutla, la cual será reinaugurada, aprovechando la celebración del Festival del Buen Vivir y el Programa Gobernando con la Gente, el cual coincidirá con el 50 aniversario de la

fundación de la ciudad. En ese sentido solicitan apoyo de la AMP para obtener la donación de una mesa de ping pong para equipar sus instalaciones. Los señores miembros del Consejo han decidido unirse al esfuerzo interinstitucional por considerar que es una causa que abona al sano esparcimiento y a brindar otras opciones a los jóvenes salvadoreños para permanecer alejados de actividades delincuenciales. **RESOLUCIÓN No. 30/2017.** Los señores Miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Autorizar la donación de \$400.00 para la compra de una mesa de ping pong equipada con sus respectivas raquetas, pelotas y redes. b) Encomendar a la Administración para ejecutar la adquisición y entrega, debiendo rendir cuentas dentro de los diez días posteriores a la compra. **VII) VARIOS. 1. INVITACIÓN PARA EXPONER EL PROYECTO DE FORMACIÓN Y COLOCACIÓN DE MARINOS EN WASHINGTON D.C.** El señor presidente del Consejo Directivo capitán de navío René Ernesto Hernández Osegueda, manifestó que por razones de tiempo revisarán este punto en una próxima sesión. **2. MISIÓN OFICIAL ACAJUTLA.** El señor Presidente del Consejo Directivo, capitán de navío DEM licenciado René Ernesto Hernández Osegueda informó sobre la invitación recibida por parte del señor presidente de la República Profesor Salvador Sánchez Cerén, para que lo acompañe como invitado especial al desarrollo de su Programa Presidencial “Gobernando con la Gente”, el sábado 25 de febrero del corriente año, en el Instituto Nacional de Acajutla, departamento de Sonsonate, a partir de las 10:00 am. El señor Director Presidente, hizo extensiva la invitación para los señores miembros del Consejo Directivo, quienes manifestaron su intención de acompañar el desarrollo del programa. **RESOLUCIÓN 31/2016.** Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Conferir misión oficial a los señores directores capitán de navío DEM licenciado René Ernesto Hernández Osegueda, licenciada Jeny Roxana Alvarado de Arias, licenciado Marco Tulio Orellana Vides, licenciado Carlos Mauricio Burgos Amaya, ingeniero Mauricio Ernesto Velásquez Soriano y licenciada Tatiana Elizabeth Zaldívar de Baires, y el señor director ejecutivo Mario Guillermo Miranda Alfaro, para que acompañen al señor presidente de la República en su Programa Presidencial “Gobernando con la Gente”, el sábado 25 de febrero del corriente año, en el Instituto Nacional de Acajutla, departamento de Sonsonate, a partir de las 10:00 am. b) Autorizar el pago de la cuota única de viáticos prevista en el Artículo 13 del Reglamento Interno de Viáticos y Gastos de Representación por Misiones Oficiales al Interior y Exterior del País, para los señores Directores que asistan. **3. INFORME DE MISIÓN OFICIAL TALLER REGIONAL PARA AUTORIDADES MARÍTIMAS ROCRAM-CA.** El señor presidente del Consejo Directivo capitán de navío René Ernesto Hernández Osegueda, se refirió al seminario regional para jefes de las Autoridades Marítimas ROCRAM – CA, celebrado del

13 al 14 de febrero de 2017 en la ciudad de San José, Costa Rica, al cual asistió acompañado del licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro, en el que se abordaron temas sobre el rol y competencias de las administraciones marítimas, y se definieron las necesidades puntuales de capacitación y asistencia técnica para el bienio 2018-2019, finalizando la jornada con una visita de campo para visualizar la aplicación práctica de algunos convenios OMI, habiéndose acordado que cada país remitirá su diagnóstico actualizado a más tardar el 26 de febrero 2017, el cual servirá de insumo para la elaboración del Plan de Acción Estratégico. También hubo una exhortación para que la región centroamericana incremente la presentación de informes a la OMI en el Comité de Cooperación Técnica (TCC) de la OMI, para obtener asistencia de acuerdo a sus necesidades particulares, así como para la implementación de la figura del Embajador Marítimo en cada uno de los países miembros, tal como lo está haciendo en la actualidad Honduras, y se recomendó buscar la cooperación técnica de Chile, a través de la Agencia de Cooperación de dicho país y de los convenios con DIRECTEMAR. Los señores directores se dieron por enterados.

4. INFORME DE MISIÓN OFICIAL DE LA EXPO CONFERENCIA OCEANOLOGÍA INTERNACIONAL DE NORTE AMÉRICA (OINA). La licenciada Tatiana Elizabeth Zaldívar de Baires, directora suplente presentó el informe sobre la visita a la ciudad de San Diego California, la cual hizo en compañía del ingeniero Osvaldo Ortiz, gerente portuario de la AMP, para participar en la Conferencia Oceanología Internacional de Norte América (OINA) que se llevó a cabo del 13 al 17 de febrero de 2017, la cual tuvo un enfoque en autoridades portuarias con tecnología y servicios innovadores, tales como biología marina y biomimetismo. También se trató el tema de la creciente actividad en el ámbito de las energías renovables y la acuicultura oceánica, así como la explotación emergente de los minerales oceánicos profundos y los organismos marinos como fuente de combustible y productos farmacéuticos. Los señores directores se dieron por enterados.

5. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CAMBIO DE VUELO. El señor presidente del Consejo Directivo capitán de navío René Ernesto Hernández Osegueda, se refirió a la resolución de No. 21/2017 de fecha 27 de enero 2017, en la que los señores miembros del Consejo Directivo confirieron misión oficial para que el licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro y el licenciado Hugo Aparicio asistieran a la Conferencia Hemisférica sobre Seguridad Portuaria y Competitividad: Encontrando el Equilibrio Adecuado, que se está llevando a cabo en la Universidad de Miami, Estado de Florida, Estados Unidos de América, desde este día hasta el 24 de febrero de 2017. De acuerdo a la resolución antes citada, el viaje está previsto para iniciar el día 21 de febrero y regresar a San Salvador el 25 de febrero de 2017; sin embargo esta misión ha coincidido con la visita de los representantes de la Agencia Marítima IBERNOR, que inicia

el día 23 y finaliza el 28 de febrero de 2017. En esta visita se estarán desarrollando reuniones con altos funcionarios con el objetivo de promover la colocación de marinos mercantes, y en ese sentido es importante que el director ejecutivo forme parte de las reuniones que se estarán realizando puesto que los acuerdos alcanzados con la compañía son de gran importancia para las labores de la AMP y un gran impulso para el Centro de Formación de Marinos. En vista de lo anterior, solicita autorizar los gastos correspondientes al cambio de boleto aéreo para que el señor director ejecutivo regrese a El Salvador el día viernes 24 de febrero de 2017, el cual se ha cotizado en un precio de \$ 397.35. **RESOLUCIÓN 32/2016.** Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Autorizar la erogación correspondiente al cambio de boleto aéreo para que el señor director ejecutivo regrese a El Salvador el día viernes 24 de febrero de 2017, por un valor de \$ 397.35. b) Encomendar a la encargada de Recursos Humanos para realizar la correspondiente compra. Habiendo tratado los puntos previstos en la agenda, se dio por terminada la sesión a las catorce horas con treinta minutos del día de su fecha. El señor director presidente del Consejo Directivo, capitán de navío DEM licenciado René Ernesto Hernández Osegueda, hace la convocatoria formal a los señores miembros del Consejo Directivo para la siguiente sesión a celebrarse el día veintiocho de febrero a las doce horas con treinta minutos, se enviará la agenda a tratar de manera oportuna.

René Ernesto Hernández Osegueda

Jeny Roxana Alvarado de Arias

Marco Tulio Orellana Vides

Carlos Mauricio Burgos Amaya

Roberto Arístides Castellón Murcia

Mauricio Ernesto Velásquez Soriano

Tatiana Elizabeth Zaldívar de Baires